ProximityParks®

MURALMENTE CERCA

BASES DE PARTICIPACIÓN



Mural Agency

Berel

El concurso está dirigido a artistas, diseñadores e ilustradores mexicanos.

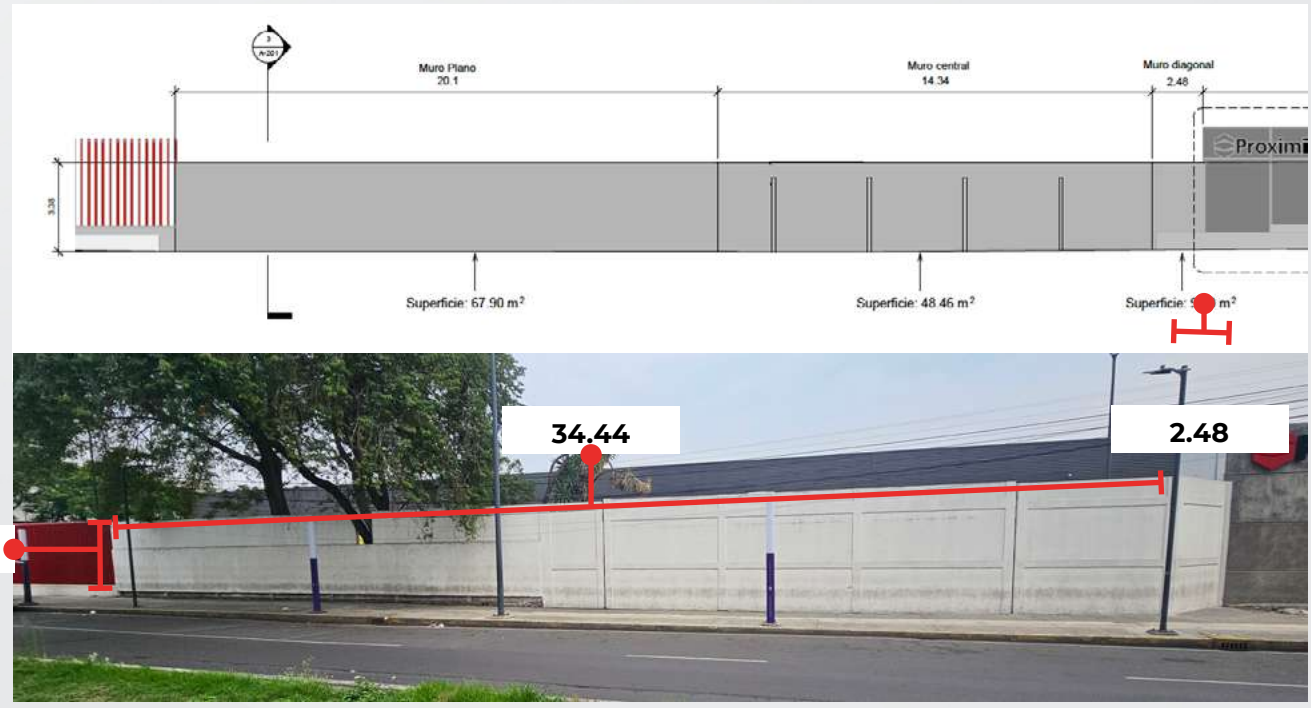
PRIMERA.
CARACTERÍSTICAS

Cada participante deberá elaborar una ilustración original que pueda ser replicada a gran escala. La participación será de manera individual siguiendo las siguientes directrices:

a. ***Temática:*** La ilustración deberá representar la unión entre el cuidado del medio ambiente y la logística de última milla. La propuesta deberá incluir al menos un elemento gráfico que haga referencia explícita al proceso de entrega de última milla (por ejemplo: paquetes, cajas o vehículos de reparto).

b. ***Técnica:*** La entrega del boceto/ilustración podrá realizarse en cualquier técnica a mano o digital. La técnica final para ejecutar el mural será definida por Mural Agency, quienes serán los responsables de ejecutar el diseño ganador.

c. ***Especificaciones:*** La ilustración deberá estar realizada a color, a escala considerando las siguientes medidas:



**Medidas representadas en metros.*

Puedes descargar las plantillas en formatos editables y pdf en el siguiente link:

https://proximityparks.com/wp-content/uploads/2026/08/Plantillas_Muralmente-Cerca.zip

SEGUNDA.
REGISTRO

El registro inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y finaliza el viernes 2 de octubre de 2026, a las 11:59 pm; para ello el participante deberá:

Ingresar a la página **https://proximityparks.com/muralmente-cerca/#inscripcion** y llenar el formulario completo:

- Nombre Completo
- Ciudad de Residencia
- Número de teléfono
- Correo electrónico
- Identificación oficial
- Ilustración con propuesta de diseño del mural, en formato PNG o JPG, con un peso máximo de 10 MB. Una vez recibido no podrá ser retirado del concurso.
- Breve texto explicativo de la ilustración, máximo una cuartilla.

TERCERA.
DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso se realizará bajo el siguiente calendario:

MARTES 1 DE SEPTIEMBRE
Inicio de convocatoria y participación.

VIERNES 2 DE OCTUBRE
Cierre de Convocatoria.

VIERNES 23 DE OCTUBRE
Publicación de resultados en canales oficiales de ProximityParks. El ganador será notificado via teléfono y correo electrónico

NOVIEMBRE (TBD)

Ejecución del mural & Evento de Premiación; el lugar y la hora se dará a conocer al participante ganador.

CUARTA.
SELECCIÓN

Del total de las participaciones, el **jurado calificador** seleccionará con base en los criterios de evaluación la mejor propuesta.

El premio es individual, independientemente de que el participante haya contado con apoyo de terceros para la creación de su ilustración.

QUINTA.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado calificador evaluará los siguientes criterios:

1. ***Impacto Visual:*** Se evaluará la capacidad del mural para captar la atención y generar una fuerte impresión visual en el espectador. Se considerará el uso de colores, formas y composición general para crear un mural que destaque.

2. ***Mensaje:*** El mural debe transmitir un mensaje claro, literal y fácil de entender. Se valorará la capacidad del artista para comunicar ideas o conceptos de manera efectiva, alineándose con los objetivos del concurso.

3. ***Originalidad y creatividad:*** Se privilegiará la innovación y la originalidad en el diseño del mural. La capacidad del artista para pensar fuera de lo común y presentar una obra única y fresca.

4. ***Armonía:*** Se evaluará cómo todos los elementos del mural trabajan juntos para formar una composición cohesiva y equilibrada.

SEXTA.
PREMIACIÓN

Únicamente se tendrá a un ganador de esta edición del concurso de murales “Muralmente Cerca”. El premio al **primer** y **único lugar será de $70,000 MXP (Setenta mil pesos mexicanos).** Pagadero en el mes de Noviembre.

SÉPTIMA.
OBLIGACIÓN DEL GANADOR

El programa de trabajo se realizará en conjunto con Mural Agency. El ganador puede o no participar en la ejecución del mural de acuerdo con su experiencia. La ejecución correrá a cargo de Mural Agency. ProximityParks proporcionará todos los materiales y costos asociados para ejecutar el trabajo.

OCTAVA.
JURADO CALIFICADOR

La evaluación de las ilustraciones y deliberación de la persona ganadora estará a cargo de un jurado calificador designado de forma libre por ProximityParks, las decisiones del jurado serán inapelables.

NOVENA.
RESTRICCIONES

Solo podrán participar personas mayores de edad. Cada persona podrá registrar uno o más trabajos de su autoría; **no** serán tomados en consideración los dibujos o ilustraciones que hagan uso de personajes o imágenes de la televisión, del cine, historietas, revistas, figuras públicas, logotipos y marcas registradas, emblemas comerciales o políticos.

DÉCIMA.
ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases; cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto de forma libre por ProximityParks.

DÉCIMA PRIMERA.
DERECHOS DE PROPIEDAD.

Las ilustraciones recibidas de todas las personas participantes pasarán a ser propiedad de ProximityParks como acervo pictórico, con el propósito del uso de su contenido total o parcial, para su publicación impresa o electrónica, así como exposiciones con fines de promoción y difusión de la compañía.

DÉCIMA SEGUNDA.
DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Que de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales, toda información recabada, procesada y administrada bajo las bases de la presente convocatoria, serán tratadas en términos de la Ley citada y en apego al Aviso de Privacidad puesto a disposición en **http://www.proximityparks.com**

AGRADECEMOS LA
COLABORACIÓN DE:

Mukal agency

Berel

GET CLOSER®

info@proximityparks.com

+52 (55) 5540 5110

www.proximityparks.com